GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ACTA ADMINISTRATIVA

En Texcoco, Estado de México, siendo las 13:20 horas del dieciséis de julio del año dos mil quince, con fundamento en las atribuciones que establecen los artículos: 14, 16, 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 penúltimo y último párrafos y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis, fracciones II, V, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción III, 42 fracción XX y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 9 fracción IX y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; así como 16 fracciones III, IV, XI y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008; con motivo de la inspección denominada "Revisión a la Cuenta de Deudores Diversos del primer trimestre de 2015 de la Universidad Politécnica de Texcoco", al amparo del oficio de comisión número 21011A000/00773/2015, del 02 de julio de dos mil quince, emitido por el Director General de Control y Evaluación "A", y dirigido al Rector de la universidad Politécnica de Texcoco. Por lo que; estando reunidos los CC. P.L.C. Ana Gabriela González Velázquez, C.P.Moises Almazán Becerril Auditores de la Secretaría de la Contraloría; L.C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la UPTEX; así como los CC. P.L.C. José Luis Véliz Calderón, Auxiliar Contable en la UPTEX y L.C. Lucero Gutiérrez Paulino, Auxiliar Contable en la UPTEX, ambos en calidad de testigos. Se levanta la presente Acta Administrativa, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Prolongación Arteaga 406, Colonia San Pedro, Texcoco Centro Estado de México. Para llevar a cabo la inspección denominada "Revisión a la Cuenta de Deudores Diversos del primer trimestre de 2015 de la Universidad Politécnica de Texcoco", se realizaron los procedimientos que a continuación se describen:

Para llevar a cabo la inspección denominada "Revisión a la Cuenta de Deudores Diversos del primer trimestre de 2015 de la Universidad Politécnica de Texcoco", se realizaron los procedimientos que a continuación se describen:

1.- Se notificó el inicio de la inspección y se llevó a cabo entrevista con la unidad administrativa responsable de la elaboración de los Estados Financieros en la Universidad Politécnica de Texcoco.

2.- Se solicitaron los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2015, así como sus notas relativas.

De la aplicación de los procedimientos que anteceden, se determinaron los siguientes:

RESULTADOS

Una vez efectuada la revisión del Estado de Situación Financiera del primer trimestre de 2015, se observa el rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo presenta un saldo al mes de marzo por una cantidad de $84´189.29 ochenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve 29/100 M/N), desglosados en la siguiente tabla.

Concepto	Importe	Comentarios
Subsidio para el empleo	$4´356.11	
José Miguel Escalona Islas	$1´500.00	
Gastos pagados por anticipado	$78´333.18	Se reflejan en la balanza detallada del mes de marzo, realizando la reclasificación de la cuenta en la póliza D-8 de fecha 30/06/2015 por un importe de $78´019.20 teniendo un saldo de $313.98 que se registraron en la cuenta deudores diversos.
Total	$84´189.29	

Observación 1

Se sugiere al Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la UPTEX dar seguimiento a la Cuenta de Deudores Diversos, a fin de que los movimientos cargados a esta sean cancelados oportunamente; y en su caso, realizar la depuración de la cuenta y efectuar las reclasificaciones que procedan, así como reflejar el importe específicamente a la cuenta "deudores diversos" ya que en la balanza detallada se detectaron $78´333.18 correspondientes a "gastos pagados por anticipado"; de conformidad al instructivo de cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente".

Enviando copia certificada de la evidencia que acredite la solventación de dicha observación a más tardar el 14 de agosto de 2015 a la Dirección General de Control y Evaluación "A"

De lo anterior y en uso de la palabra el L.C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la UPTEX, realizó los siguientes comentarios:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Vistos los comentarios vertidos por el L.C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la UPTEX, asentados en puño y letra, manifiestan, que ratifica en todas sus partes lo anterior para los efectos legales y administrativos procedentes.

Al no haber otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 15:00 horas del día, mes y año de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los fines legales y administrativos a los que haya lugar, así como por el conocimiento y recepción de la presente.

De los resultados obtenidos, no exime a la Universidad Politécnica de Texcoco de futuras revisiones.

Por la Secretaría de la Contraloría

P.L.C. Ana Gabriela González Velázquez
Auditor

C.P.Moises Almazán Becerril
Auditor

L.C. Erick Jesús Sánchez Robledo
Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la UPTEX

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Testigos

P.L.C. José Luis Véliz Calderón,
Auxiliar Contable en la UPTEX

L.C. Lucero Gutiérrez Paulino
Auxiliar Contable en la UPTEX

Las firmas de esta hoja corresponden al acta administrativa de la inspección denominada "Revisión a la Cuenta de Deudores Diversos del primer trimestre de 2015 de la Universidad Politécnica de Texcoco", de fecha 16 de julio de 2015.